



# CERTIFICACIÓN

## ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nosotros, el Representante Legal y el Contador de la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, certificamos que, hemos preparado y revisado los estados financieros básicos de situación financiera y el estado de resultados a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Ley 1314 de 2009 con sus Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Ley 79 de 1988.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la cooperativa a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, lo correspondiente a su flujo de efectivo y, además:

Las cifras incluidas en los estados financieros, son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los activos, los cuales se constituyen en probables beneficios económicos futuros (derechos), y los pasivos cuantificables, que representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones).

Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revaluado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas revelaciones.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

A partir del 1 de enero de 2016, se preparan y presentan los informes financieros de acuerdo con lo establecido en los Decretos Reglamentarios 2420 de 2015 y 2270 de 2019 (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).

La cooperativa ha cumplido con la norma de seguridad social, siguiendo las disposiciones de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes.

Dado en Manizales, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

Atentamente,

Ancizar Mora Calderón  
C.C. 75.090.880  
Representante Legal

Juan David Serna Rivera  
C.C. 1.053.836.947  
Contador T.P 234213-T



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
ACTIVO	NOTA No.	2024	2023		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1	\$ 1.648.653.861	\$ 562.360.056	\$ 1.086.293.805	193,17%
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 1.120.246.171	\$ 894.141.120	\$ 226.105.051	25,29%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO.	2	\$ 2.008.293.073	\$ 1.037.343.416	\$ 970.949.657	93,60%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		\$ 131.076.800	\$ 116.371.999	\$ 14.704.801	12,64%
CARTERA DE CREDITOS VIGENTES GARANTIA PERSONAL	3	\$ 18.796.004.189	\$ 19.454.144.415	-\$ 658.140.226	-3,38%
DETERIORO CARTERA DE CREDITOS		-\$ 486.944.672	-\$ 740.248.614	\$ 253.303.942	-34,22%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS Y EMPLEADOS	4	\$ 74.750.579	\$ 14.974.281	\$ 59.776.298	399,19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 114.202.824	\$ 70.123.737	\$ 44.079.087	62,86%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		-\$ 7.072.170	\$ 0	-\$ 7.072.170	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 23.399.210.655</b>	<b>\$ 21.409.210.410</b>	<b>\$ 1.990.000.245</b>	<b>9,30%</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
TERRENOS		\$ 1.387.234.166	\$ 1.387.234.166	\$ 0	0,00%
EDIFICACIONES		\$ 993.983.575	\$ 585.092.741	\$ 408.890.834	69,88%
DEPRECIACION ACUMULADA EDIFICACIONES	5	-\$ 487.292.979	-\$ 483.625.491	-\$ 3.667.488	0,76%
MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 78.800.741	\$ 59.336.691	\$ 19.464.050	32,80%
DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES Y EQUIPOS		-\$ 19.162.283	-\$ 32.154.129	\$ 12.991.846	-40,40%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN		\$ 163.322.394	\$ 169.202.652	-\$ 5.880.258	-3,48%
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COM Y COM		-\$ 116.603.795	-\$ 158.068.388	\$ 41.464.593	-26,23%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 2.000.281.819</b>	<b>\$ 1.527.018.242</b>	<b>\$ 473.263.577</b>	<b>30,99%</b>
SEGUROS	6		\$ 29.915.309	-\$ 29.915.309	-100,00%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			-\$ 29.915.309	\$ 29.915.309	-100,00%
DERECHOS		\$ 87.759.496	\$ 85.260.382	\$ 2.499.114	2,93%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-\$ 87.759.496	-\$ 85.260.382	-\$ 2.499.114	2,93%
<b>OTROS ACTIVOS - DERECHOS, LICENCIAS</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 2.000.281.819</b>	<b>\$ 1.527.018.242</b>	<b>\$ 473.263.577</b>	<b>30,99%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 25.399.492.474</b>	<b>\$ 22.936.228.652</b>	<b>\$ 2.463.263.822</b>	<b>10,74%</b>
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 4.053.709.307	\$ 3.731.919.265	\$ 522.992.338	16,30%

ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA  
Contador  
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2024 - DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PASIVO	NOTA No.	2024	2023		
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	7	\$ 3.465.294.878	\$ 3.704.378.872	-\$ 239.083.994	-6,45%
C.D.A.T.S		\$ 6.844.504.556	\$ 4.272.225.594	\$ 2.572.278.962	60,21%
OBLIGACIONES FINANICERAS Y OTROS PASIVOS	8	\$ 0	\$ 440.952.999	-\$ 440.952.999	-100,00%
COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES	9	\$ 36.851.670	\$ 153.343.874	-\$ 116.492.204	-75,97%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 32.467.448	\$ 36.733.583	-\$ 4.266.135	-11,61%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	10	\$ 125.904.656	\$ 83.703.598	\$ 42.201.058	50,42%
BENEFICIOS A EMPLEADOS					
REMANENTES POR PAGAR	11	\$ 306.862.968	\$ 128.045.111	\$ 178.817.857	139,65%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 10.811.886.176</b>	<b>\$ 8.819.383.631</b>	<b>\$ 1.992.502.545</b>	<b>22,59%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>					
FONDOS SOCIALES	12	\$ 67.433.564	\$ 139.174.336	-\$ 71.740.772	-13,44%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	\$ 19.500.397	\$ 6.262.833	\$ 13.237.564	67,68%
DIVERSAS		\$ 6.930.263	\$ 8.382.006	-\$ 1.451.743	100,00%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>\$ 93.864.224</b>	<b>\$ 153.819.175</b>	<b>-\$ 59.954.951</b>	<b>-38,98%</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 93.864.224</b>	<b>\$ 153.819.175</b>	<b>-\$ 59.954.951</b>	<b>-38,98%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 10.905.750.400</b>	<b>\$ 8.973.202.806</b>	<b>\$ 1.932.547.594</b>	<b>21,54%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>APORTES SOCIALES</b>				<b>\$ 422.304.199</b>	<b>4,01%</b>
CAPITAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO, APORTES	14	\$ 8.722.534.372	\$ 8.488.932.137	\$ 233.602.235	2,75%
CAPITAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO, IRREDUCTIBLE		\$ 2.222.128.305	\$ 2.033.426.341	\$ 188.701.964	9,28%
RESERVAS	15	\$ 1.778.013.187	\$ 1.689.360.271	\$ 88.652.916	5,25%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	\$ 104.329.197	\$ 88.210.485	\$ 16.118.712	18,27%
SUPERAVIT DE PATRIMONIO HASTA 2015 EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI) POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A PARTIR AÑO 2016	17	\$ 1.260.128.814	\$ 1.260.128.814	\$ 0	0,00%
EXCEDENTES OPERACIONALES	18	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401	0,90%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 14.493.742.074</b>	<b>\$ 13.963.025.846</b>	<b>\$ 530.716.228</b>	<b>3,80%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 25.399.492.474</b>	<b>\$ 22.936.228.652</b>	<b>\$ 2.463.263.822</b>	<b>10,74%</b>
CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA		\$ 4.053.709.307	\$ 3.731.919.265	\$ 522.992.338	16,30%

ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA  
Contador  
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL  
POR EL PERÍODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

(Cifras en pesos colombianos)		Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN	VARIACIÓN
NOTA No.	2024	2023	\$	%	
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>					
INTERESES CREDITOS INDIVIDUALES Y LIBRANZA		\$ 2.623.678.002	\$ 2.589.287.193	\$ 34.390.809	1,33%
INTERESES MORATORIOS	19	\$ 36.209.082	\$ 28.869.586	\$ 7.339.496	25,42%
INTERESES INVERSIONES		\$ 243.631.567	\$ 153.186.729	\$ 90.444.838	59,04%
RECUPERACIÓN DETERIORO CARTERA		\$ 420.399.082	\$ 131.143.517	\$ 289.255.565	220,56%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		\$ 65.678.265	\$ 21.048.900	\$ 44.629.365	212,03%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>\$ 3.389.595.998</b>	<b>\$ 2.923.535.925</b>	<b>\$ 466.060.073</b>	<b>15,94%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 3.389.595.998</b>	<b>\$ 2.923.535.925</b>	<b>\$ 466.060.073</b>	<b>15,94%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>					
COSTOS POR SERVICIOS	20	\$ 599.719.187	\$ 449.277.811	\$ 150.441.376	33,49%
PERSONAL	21	\$ 1.197.007.964	\$ 1.102.426.847	\$ 94.581.117	8,58%
GENERALES	22	\$ 609.720.268	\$ 503.725.960	\$ 105.994.308	21,04%
DETERIOROS	23	\$ 500.499.461	\$ 335.585.133	\$ 164.914.328	49,14%
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	24	\$ 16.368.946	\$ 41.349.406	-\$ 24.980.460	-60,41%
FINANCIEROS E IMPTOS ASUMIDOS	25	\$ 59.671.973	\$ 88.202.970	-\$ 28.530.997	-32,35%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>\$ 2.982.987.799</b>	<b>\$ 2.520.568.127</b>	<b>\$ 462.419.672</b>	<b>18,35%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 406.608.199</b>	<b>\$ 402.967.798</b>	<b>\$ 3.640.401</b>	<b>0,90%</b>

ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA  
Contador  
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



COOPERATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
COOPSOCIAL  
NIT 800.178.245-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
ACUMULADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2023  
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE CUENTAS	DICIEMBRE 31 DE 2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DICIEMBRE 31 DE 2024
CAPITAL SOCIAL	\$ 10.522.358.478	\$ 1.777.545.085	\$ 2.199.849.284	\$ 10.944.662.677
FONDOS, RESERVAS Y SUPERÁVIT	\$ 3.037.699.570	\$ 88.652.916	\$ 193.424.544	\$ 3.142.471.198
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 402.967.798	\$ 402.967.798	\$ 406.608.199	\$ 406.608.199
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 13.963.025.846</b>	<b>\$ 2.269.165.799</b>	<b>\$ 2.799.882.027</b>	<b>\$ 14.493.742.074</b>

ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal

JUAN DAVID SERNA RIVERA  
Contador  
T.P 234213-T

JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA

# APLICACIÓN DE EXCEDENTES



SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
ENTIDAD: COOPSOCIAL FECHA DE CORTE: 31/12/2024  
FORMULARIO: 3 - PROYECTO APLICACIÓN DE EXCEDENTES

CONCEPTO	2024	2023
<b>EFFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES</b>		
<b>EXCEDENTES NETOS DEL AÑO</b>	<b>\$ 406.608.199</b>	<b>\$ 402.967.798</b>
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
GASTOS, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	-\$ 50.788.951	\$ 11.434.097
MÁS PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:		
RECUPERACIÓN Y DETERIORO CARTERA, CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS,	-\$ 246.231.772	\$ 164.372.394
<b>SUBTOTAL GENERACIÓN INTERNA DE FONDOS</b>	<b>\$ 109.587.476</b>	<b>\$ 578.774.289</b>
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CARTERA DE CRÉDITO	\$ 658.140.226	-\$ 1.784.197.722
(AUMENTO) DISMINUCIÓN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 103.855.385	-\$ 40.584.755
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CUENTAS POR PAGAR	\$ 62.325.653	\$ 224.825.918
AUMENTO (DISMINUCIÓN) BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 42.201.058	-\$ 23.500.163
AUMENTO (DISMINUCIÓN) IMPUESTOS	-\$ 4.266.135	\$ 7.614.837
AUMENTO (DISMINUCIÓN) APORTES SOCIALES		\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	-\$ 281.284.027	-\$ 251.818.402
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS	\$ 0	\$ 0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) OTROS PASIVOS	\$ 11.785.821	\$ 10.406.201
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 385.047.211</b>	<b>-\$ 1.857.254.085</b>
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 494.634.687</b>	<b>-\$ 1.278.479.796</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE PATRIMONIO	-\$ 14.704.800	-\$ 62.694.508
(AUMENTO) DISMINUCIÓN INVERSIONES DE DEUDA	-\$ 970.949.657	\$ 860.847.501
(AUMENTO) DISMINUCIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 422.474.626	-\$ 11.305.000
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 1.408.129.083</b>	<b>\$ 786.847.993</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	-\$ 440.952.999	\$ 41.610.602
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEPÓSITOS	\$ 2.333.194.968	\$ 132.954.072
APORTES SOCIALES	\$ 333.651.283	\$ 669.465.122
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>\$ 2.225.893.252</b>	<b>\$ 844.029.796</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DISPONIBLE</b>	<b>\$ 1.312.398.856</b>	<b>\$ 352.397.993</b>
<b>SALDO AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 1.456.501.176</b>	<b>\$ 1.104.103.183</b>
<b>TOTAL SALDO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023</b>	<b>\$ 2.768.900.032</b>	<b>\$ 1.456.501.176</b>

DESCRIPCION DEL RENGLÓN	CIERRE EJERCICIO ACTUAL
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 406.608.199</b>
RESTABLECIMIENTO RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	\$ 0
COMPENSACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0
<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 406.608.199</b>
<b>EXCEDENTES DE OPERACIONES CON TERCEROS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>EXCEDENTES NETOS BASE PARA DISTRIBUCION DE LEY</b>	<b>\$ 406.608.199</b>
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES 22 %	\$ 89.453.804
FONDO DE EDUCACIÓN (PASIVO) 34 %	\$ 138.246.788
FONDO DE SOLIDARIDAD (PASIVO) 16 %	\$ 65.057.312
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	\$ 0
<b>REMANENTE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA</b>	<b>\$ 113.850.296</b>
FONDO REVALORIZACIÓN DE APORTES 22 %	\$ 89.453.804
FONDO PARA AMORTIZACIÓN APORTES 4 %	\$ 16.264.328
OTROS FONDOS SOCIALES PASIVOS - RECREACIÓN Y DEPORTE 2 %	\$ 8.132.164
RETORNOS A ASOCIADOS	\$ 0
OTRAS RESERVAS (PATRIMONIALES)	\$ 0
OTROS FONDOS (PATRIMONIALES)	\$ 0
<b>TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES</b>	<b>\$ 406.608.199</b>
PORCENTAJE A APLICAR PARA LA REVALORIZACIÓN DE APORTES APROBADO EN ASAMBLEA	22%
SALDO DEL FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES A 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 0
VALOR CAPITALIZADO AÑO 2024 DISTRIBUCIÓN CON EXCEDENTES 2023	\$ 88.652.916



ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal



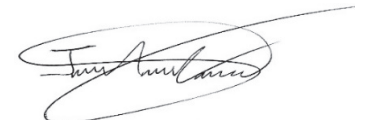
JUAN DAVID SERNA RIVERA  
Contador  
T.P 234213-T



JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T  
VER OPINIÓN ADJUNTA



ANCIZAR MORA CALDERÓN  
Representante Legal



JHON JAMES ÁLVAREZ VALENCIA  
Revisor Fiscal  
T.P. 174962-T



# REVELACIONES

## A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas, contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas, proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

El Área de Contabilidad, consolida las notas a los estados financieros de Coopsocial, de conformidad con la información cuantitativa y cualitativa suministrada por las diferentes áreas, según lo establecido en las políticas contables.

### **El Área de Contabilidad, revelará en las notas lo siguiente:**

- El domicilio y forma legal de la empresa, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio principal donde desarrolle sus actividades, si fuese diferente de la sede social).
- Una descripción de la naturaleza de las operaciones y de sus principales actividades.
- Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, es decir, información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucran estimaciones, que la Gerencia haya realizado al aplicar las

políticas contables de Coopsocial, y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

- Información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha de presentación, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza, y su importe en libros al final del período sobre el que se informa.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros, en el mismo orden en que se presente cada estado y partida.
- Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.
- Información comparativa mínima respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del período corriente, de conformidad con la definición de “materialidad” de la presente política contable.

# ENTIDAD REPORTANTE CONSIDERACIONES GENERALES

## ENTE ECONÓMICO

La Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria. Legalmente constituida en junio de 1992, obteniendo su personería jurídica No. 3490 el 7 de octubre de 1992 e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Manizales bajo el número 00000068, del Libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Sus últimas reformas estatutarias fueron el 14 de diciembre de 1996, el 19 de febrero de 2000, el 9 de marzo de 2013, el 7 de marzo de 2020, el 20 de marzo de 2021, el 12 de marzo de 2022 y el 18 de marzo de 2023.

Esta entidad es vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, autorizada para ejercer la actividad financiera según Resolución No. 0177 del 16 de mayo de 2000. Su domicilio es en la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia, y su sede social se localiza en la Calle 31 No. 20 – 33.

La Cooperativa, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida, conocidas como empresas de economía solidaria en Colombia. El objeto primordial de Coopsocial es: desarrollar actividades financieras con sus asociados y contribuir al mejoramiento económico, social, educativo y cultural de los mismos, y al desarrollo de la comunidad, fomentando solidaridad y ayuda mutua, actuando con base en el esfuerzo propio y la aplicación de principios y métodos cooperativos y una eficiente administración; todo esto bajo los valores de confianza, solidez y servicio.

Coopsocial, podrá realizar las siguientes actividades: captar ahorros; otorgar créditos con garantía personal, hipotecaria o prendaria; , celebrar y realizar toda clase de contratos civiles, comerciales y financieros, entre otros; realizar inversiones; celebrar convenios; promover actividades sociales; y efectuar todo tipo de actividades que se consideren necesarias y complementen el servicio de ahorro y crédito, siguiendo el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Así mismo, de conformidad con la Ley y en desarrollo de su objeto, Coopsocial podrá realizar operaciones de crédito por medio de libranza, teniendo de presente que, los recursos que la entidad capta y coloca, tienen un origen lícito y cumple con las demás exigencias legales vigentes.

Su duración es indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Coopsocial, a diciembre 31 de 2024, cuenta con 18 empleados de planta.

# BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

## ESTÁNDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros comparativos, presentan cifras correspondientes al año 2024, comparado con el año inmediatamente anterior (2023), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación, tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2, establecido para PYMES, versión 2009 (Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), con sus correcciones en 2016 (Anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015), emanada del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Lo anterior, incluye la salvedad del artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, sobre la no aplicación de las NIIF sobre la cartera de créditos y los aportes sociales, donde se continuarán aplicando las disposiciones establecidas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y capítulos correspondientes de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria, con modificaciones el 28 de diciembre 2020.

# ASPECTOS LEGALES

Coopsocial, aplica en sus operaciones el marco legal vigente para el sector, en especial las siguientes:

Ley 79 de 1988.

Ley 454 de 1998.

Ley 1314 de 2009.

Circular Básica Jurídica No. 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, con modificaciones en los siguientes años por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Decretos 037 de 2015 y 961 de 2018.

Decreto 790 de 2003, modificado con el Decreto 176 de 2021.

Decreto 960 de 2018.

Decreto 962 de 2018.

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

## BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros, han sido preparados sobre las siguientes bases de medición:

**Costo amortizado:** es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte asignada a pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de la tasa de interés efectiva, de la diferencia entre su importe inicial y su valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción por deterioro de valor o recuperación dudosa, reconocida directamente como una disminución del valor en libros del activo o mediante una cuenta de valuación.

**Costo histórico:** respecto a los activos, el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en la oportunidad de su adquisición o construcción por la propia empresa. Respecto a los pasivos, el valor de los conceptos recibidos a cambio de la obligación o el importe de efectivo y equivalentes de efectivo que se espera pagar para cancelar la deuda contraída.

**Valor razonable:** es el monto por el cual negociarían las partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En ese contexto, interesadas y debidamente informadas significan que, tanto el

vendedor como el comprador, están básicamente informados acerca de la naturaleza y características del activo, su estado, mercado, entre otros.

## UNIDAD DE MEDIDA

Coopsocial, utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de estados financieros. Se ha determinado, considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

La entidad presentará, razonable y fielmente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

## PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES – COOPSOCIAL

Coopsocial, según lo indicado en el marco técnico normativo, anexo al Decreto 3022 de 2013, se clasifica en

el Grupo No. 2, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, siendo este la base para la elaboración de las políticas contables.

Dichas políticas, corresponden a los principios, bases de medición y prácticas específicas, adoptados por una entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, la Cooperativa de Promoción Social – Coopsocial, elaboró sus políticas contables, estando a cargo de la administración la definición de las mismas, y siendo el área contable quien las implementa y mantiene.

## MATERIALIDAD

La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por Coopsocial. Para efectos de la materialidad, se entenderán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Cuando se presenten subcuentas denominadas “otros”, o similares, esta no podrá representar el 5 % de la cuenta a la que pertenece. En caso de superar dicho porcentaje, se presenta por separado o en cuentas auxiliares la composición de la partida, de manera que su descripción identifique el respectivo concepto.
- Cuando una partida esté clasificada

inadecuadamente, será objeto de reexpresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5 % del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considera material, cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5 % del total de la respectiva cuenta o representa más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.

## EFFECTIVO

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social. Son las cuentas que mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo (tres meses), desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes al efectivo agrupan, entre otros, los siguientes conceptos:

- Caja (general y menores).
- Bancos y otras entidades financieras.
- Equivalentes al efectivo (compromisos de pago).
- Efectivo de uso restringido.

El efectivo y los equivalentes al efectivo, son considerados activos financieros que representan un medio de pago y, con base en este, se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera, y su valor es el importe nominal del total de efectivo o su equivalente.

## INVERSIONES

Las inversiones, son instrumentos financieros en los que la organización solidaria tiene control sobre sus beneficios, con el fin de obtener ingresos financieros. Se tienen en cuenta las siguientes inversiones:

- Certificados de Depósitos a Término (CDT).
- Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- Instrumento de deuda: bonos ordinarios y Títulos de Tesorería (TES).
- Otras inversiones aprobadas por la Gerencia, Consejo de Administración o Asamblea General de Delegados, que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

Un instrumento financiero, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Cuando Coopsocial posea portafolio de inversiones, discriminará desde el reconocimiento inicial cada uno de los títulos para efectos de su clasificación contable.

Cuando se presente deterioro del valor de las inversiones, se tendrán en cuenta las disposiciones emitidas por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) de la Supersolidaria, en su numeral 2.3.5.1 (para títulos que cuenten con calificación) y el numeral 2.3.5.2 (para títulos no calificados).

## FONDO DE LIQUIDEZ

Recursos que, por mandato legal del Capítulo 1, Título III (Régimen Prudencial) –de la Circular Básica Contable y el Decreto 1068 de 2015 con sus modificaciones, deben mantenerse disponibles de manera permanente y no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual, con base en la certificación expedida por los entes donde está hecha la inversión, en los que se verifica el saldo a la fecha, interés y fechas de vigencias, para, posteriormente, efectuar las

respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados. Igualmente, se controla por medio de la gestión y administración del riesgo de liquidez, con la herramienta “evaluación de riesgo de liquidez”, donde se mide el grado de exposición al riesgo de liquidez, mediante el análisis de la maduración de las posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

La medición posterior de los Certificados de Depósitos a Término (CDT) y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición, se calculará utilizando el costo histórico y los rendimientos se reconocerán afectando el resultado del período, con acumulación al efectivo restringido.

## CARTERA DE CRÉDITO

Bajo esta denominación, se agrupa la cartera de créditos correspondiente al importe adeudado por los asociados de Coopsocial, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

La cartera de créditos estará compuesta por:

- Créditos de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.
- Intereses de consumo, empresarial, comercial, vivienda, microcrédito, entre otros.

- Deterioros.

Las partidas correspondientes a la cartera de crédito, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

La cartera de crédito, será reconocida de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y demás normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión, o las que posteriormente modifiquen, sustituyan o deroguen las actuales.

## DETERIORO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Para determinar la pérdida por deterioro de la cartera de crédito de la entidad, se utilizará la metodología de la pérdida esperada.

Coopsocial, estimará según el punto 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020), la cuantificación de las pérdidas esperadas de las modalidades de crédito de consumo con libranza, consumo sin libranza y según los modelos de referencia utilizados por la Superintendencia de la Economía

Solidaria, descritos en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para las demás modalidades de crédito, se utilizará la metodología de altura de mora con factor de riesgo, según las disposiciones contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

## CASTIGO DE CARTERA

Se darán de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito han vencido o se han transferido, y Coopsocial ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

## CUENTAS POR COBRAR

Bajo esta denominación, se agrupa el importe adeudado de las cuentas por cobrar por los asociados de Coopsocial y las otras cuentas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar, están compuestas por:

- Deudores por venta de bienes.

- Deudores por prestación de servicios.
- Avances y anticipos entregados.
- Activos por impuestos corrientes.
- Deudores patronales y empresas.
- Responsabilidades pendientes.
- Otras cuentas por cobrar.

Las partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, se reconocerán en el estado de situación financiera cuando Coopsocial se convierta en parte del contrato, conforme a las cláusulas del instrumento financiero, de los cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## BAJA EN CUENTAS DE LAS CUENTAS POR COBRAR

El Área de Contabilidad, dejará de reconocer, total o parcialmente una cuenta por cobrar, cuando se registre el pago, expire los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y beneficios se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar, y la diferencia entre este y el valor recibido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta política, abarca los activos tangibles que Coopsocial mantiene para su uso en la prestación de servicios o para arrendarlos a terceros, espera usar durante más de un (1) año y son superiores al criterio de materialidad establecido anteriormente. Estos activos, se caracterizan porque no

se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias. La propiedad, planta y equipo, agrupa los siguientes conceptos:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Muebles y equipo de oficina.
- Equipo de cómputo y comunicación.
- Depreciación acumulada.
- Deterioro acumulado.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables la propiedad, planta y equipo, definida como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y, por lo tanto, no están destinados para la venta.

Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán como activos de menor cuantía (menores a dos SMMLV) contra el estado de resultados.

## DEPRECIACIÓN

Coopsocial, depreciará la propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La entidad, elige la utilización del método de depreciación de línea recta para inmuebles, muebles, vehículos, enseres y equipos de cómputo y comunicación.

Se utilizará el método descrito anteriormente y se efectuará la depreciación de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario. La depreciación no cesará, cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

## ACTIVOS INTANGIBLES

Se realizará el reconocimiento de un activo intangible, evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y utilización; su costo o valor, deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible. Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que deberá ser controlable.

Un elemento se reconoce como intangible, únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a dos SMMLV.

## DEPÓSITOS

Esta política contable, aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de Coopsocial, así:

- Depósitos de ahorro a la vista.
- Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones depositadas en Coopsocial por los asociados, para ser retiradas posteriormente a través de todos los canales que dispone la entidad.

Estos rubros, se clasifican dentro del grupo de instrumentos financieros, conforme al acuerdo contractual que les dio origen.

## CUENTAS POR PAGAR

En este grupo de cuentas, se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones realizadas con proveedores u obligaciones contraídas con terceros, provenientes del giro ordinario de las operaciones de Coopsocial, tales como: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

El Área de Contabilidad, reconocerá en sus políticas contables todas las transacciones realizadas por Coopsocial, cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos.
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

## FONDOS SOCIALES

El cumplimiento normativo local relacionado con los fondos sociales que refiere la Ley 79 de 1988, los cuales tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, derivado de las decisiones de la Asamblea General de Delegados, máximo órgano de dirección, con la apropiación de un porcentaje de los excedentes anuales, los cuales, según reglamentos de la cooperativa, deben agotarse dentro de un período determinado, aprobados con cargo a una cuenta del pasivo, los cuales se irán debitando en la medida en que se ejecutan los recursos en los diferentes programas en beneficio de los asociados.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones, Coopsocial posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- Fondo de educación.
- Fondo social de solidaridad.
- Fondo social de recreación.
- Fondos sociales para otros fines.

Por su parte, en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988 se define que las cooperativas podrán crear, por decisión de la Asamblea General, otras reservas y fondos con fines determinados.

Coopsocial, reconocerá como pasivos los fondos sociales que posee la entidad y que cumplan con las siguientes condiciones:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La cooperativa conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados y empleados de Coopsocial, en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, cumpliendo los reglamentos para estos fines.

# PASIVO CONTINGENTE

Coopsocial, reconocerá un pasivo contingente cuando:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario, que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación.

El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la Gerencia de la cooperativa podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) dentro del período, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra, que corresponden a los litigios y demandas, se establecen los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Provisión	Obligación probable (alta)	50 %	100 %	Se reconoce
Pasivo contingente	Obligación posible (media y media baja)	10 %	49.9 %	No se reconoce Se revela
Pasivo contingente	Obligación remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

# ACTIVO CONTINGENTE

Coopsocial, no reconoce como activo una contingencia de la cual se pueda obtener un beneficio económico. Cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, se reconoce un activo y no un activo contingente.

Para determinar la clasificación y medición de los activos contingentes, se establece los siguientes rangos:

Concepto	Probabilidad	Rango		Reconocimiento
		Desde	Hasta	
Activo contingente	Posible (media y media baja)	10 %	99 %	Se revela
Activo contingente	Remota (baja)	0 %	9.9 %	Ninguno

# PATRIMONIO

El patrimonio, incluye los aportes sociales hechos por los asociados de Coopsocial, más los denominados fondos (debidamente reglamentados) y reservas patrimoniales y excedentes, capitalizados a través de la distribución de excedentes realizada por la Asamblea General de Delegados.

Coopsocial, podrá reconocer como patrimonio las siguientes partidas:

- El monto del capital mínimo irreductible conformado en Coopsocial<sup>1</sup>.
- El monto del capital propio constituido por los aportes readquiridos.
- Fondos y reservas de carácter permanente.
- Los auxilios y donaciones que reciba Coopsocial de sus asociados o terceros, con destino al incremento patrimonial
- El monto de los resultados netos capitalizados, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

# INGRESOS

Se reconocerá un ingreso en el estado de resultado integral, cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Debe reconocer los ingresos por intereses y rendimientos financieros en sus estados financieros, si sus valores son estimados confiablemente y se cumplen las siguientes condiciones:

- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

<sup>1</sup> Entendiéndose capital mínimo irreductible, como aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuir durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible, se señala en los estatutos y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General, pero, en ningún caso, podrá disminuirse para no afectar su viabilidad.

Los costos incurridos en la intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con los intereses, utilizando el método del interés efectivo.

## COSTOS Y GASTOS

Se reconocerá un costo o gasto, siempre y cuando cumpla con las siguientes características:

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad

La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad

El reconocimiento de los gastos, procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

La cooperativa, reconocerá gastos en el estado de resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta), cuando haya surgido decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En el manual de políticas contables, se puede consultar todas las políticas que posee la cooperativa y que fueron aprobadas en el Acta 413 del Consejo de Administración.



# NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVA- LENTES DE EFECTIVO

## NOTA 1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Caja	\$ 110.296.650	\$ 214.254.513	-\$ 103.957.863
Banco de Bogotá Corriente 9461	\$ 6.887.560	\$ 23.928.385	-\$ 17.040.825
Banco de Bogotá Rentayá Ahorros 2721	\$ 46.392	\$ 46.381	\$ 11
Banco Davivienda Ahorros 9458	\$ 913.356.893	\$ 100.131.942	\$ 813.224.951
Banco Caja Social Ahorros 3178	\$ 54.504.975	\$ 23.504.946	\$ 31.000.029
Banco Agrario Corriente 0687	\$ 629.879	\$ 10.670.079	-\$ 10.040.200
Banco Caja Social Corriente 7439	\$ 155.570.794	\$ 121.845.683	\$ 33.725.111
Banco Caja Social Corriente 7422	\$ 145.769.361	\$ 8.437.734	\$ 137.331.627
Banco de Bogotá Ahorros 0163	\$ 249.267	\$ -	\$ 249.267
Bancolombia Ahorros 4893	\$ 9.969.211	\$ -	\$ 9.969.211
Banco Caja Social Corriente 3833	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Coopcentral Corriente 0524	\$ 96.167.603	\$ 13.253.757	\$ 82.913.846
Financiera Juriscoop Corriente 4768	\$ 732.946	\$ 703.752	\$ 29.194
Davivienda Fondo de Inversión Superior 7336	\$ 332.606	\$ 304.414	\$ 28.192
Banco Coopcentral Corriente 0568	\$ 6.526.115	\$ 1.772.037	\$ 4.754.078
Fiduprevisora Fondo de Inversión Colectiva 8484	\$ 115.449.539	\$ 36.914.113	\$ 78.535.426
Equivalentes al efectivo, compromisos de inversiones a corto plazo	\$ 32.164.070	\$ 6.592.320	\$ 25.571.750
<b>Total</b>	<b>\$ 1.648.653.861</b>	<b>\$ 562.360.056</b>	<b>\$ 1.086.293.805</b>

Corresponde a recursos de liquidez inmediata con los que cuenta Coopsocial. Estos se encuentran en diferentes entidades financieras, representados en efectivo y cuyo valor corresponde al extracto de cada entidad emitido con corte al 31 de diciembre de 2024.

## NOTA 1.2. FONDO DE LIQUIDEZ

El fondo de liquidez son los recursos que deben constituir y mantener la cooperativa, sobre el total de depósitos captados. Según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente. Coopsocial, deberá mantener permanentemente, como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10 %) de los depósitos.

Las inversiones en el fondo de liquidez, están representadas en títulos de Certificados de Depósito a Término (CDT) en entidades bancarias y del sector solidario supervisadas por la Superintendencia Financiera.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Cuenta de Ahorros Banco de Bogotá Superdía Jurídica 313078347	\$ 6.880.004	\$ 6.874.825	\$ 5.179
CDT Banco Caja Social a 90 días tasa efectiva 9,05 %; CDT Bancoomeva a 90 días tasa efectiva 9,5 %	\$ 1.113.366.167	\$ 887.266.295	\$ 226.099.872
<b>Total</b>	<b>\$ 1.120.246.171</b>	<b>\$ 894.141.120</b>	<b>\$ 226.105.051</b>

## NOTA 2. INVERSIONES

### NOTA 2.1. INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Representan instrumentos financieros con plazos de inversiones para mantener hasta el vencimiento. Por tratarse de inversiones en títulos de deuda, corresponde a inversiones que deben ser reconocidas, medidas y presentadas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Entidad	2024	2023	V. Absoluta
BTG Pactual - Credivalores I	\$ 3.203.747,00	\$ 4.034.248	-\$ 830.501
BTG Pactual - Fondos rentas inmobiliarias	\$ 677.496.727,00	\$ 643.329.790	\$ 34.166.937
CDT	\$ 1.327.592.599,00	\$ 389.979.378	\$ 937.613.221
<b>Total</b>	<b>\$ 2.008.293.073</b>	<b>\$1.037.343.416</b>	<b>\$ 970.949.657</b>

### NOTA 2.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, corresponden a aportes en entidades del sector solidario cuyo valor corresponde al certificado por cada entidad en el certificado al 31 de diciembre de 2024.

Entidad	2024	2023	V. Absoluta
Seguros La Equidad	\$ 66.604.247	\$ 58.804.247	\$ 7.800.000
Confecoop Caldas	\$ 2.072.552	\$ 1.887.752	\$ 184.800
Coopcentral	\$ 62.400.001	\$ 55.680.000	\$ 6.720.001
<b>Total</b>	<b>\$ 131.076.800</b>	<b>\$ 116.371.999</b>	<b>\$ 14.704.801</b>

## NOTA 3. CARTERA DE CRÉDITOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por los asociados, las cuales están respaldadas por garantías admisibles y no admisibles, y su recaudo se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Contablemente, se siguen los lineamientos estipulados en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En Coopsocial constituye el mayor activo productivo, por lo que se utilizan diferentes herramientas para la valoración, identificación, control y monitoreo de riesgos para la toma de decisiones por parte de la administración, los diferentes comités y las áreas estratégicas de la cooperativa.

Créditos de Consumo	2024	2023	V. Absoluta
<b>Créditos de consumo - Con libranza</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.572.910.598	\$ 8.933.571.265	-\$ 360.660.667
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 74.252.852	\$ 101.614.031	-\$ 27.361.179
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 41.068.083	\$ 82.616.021	-\$ 41.547.938
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 119.175.142	\$ 29.745.450	\$ 89.429.692
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 37.714.325	\$ 61.176.267	-\$ 23.461.942
<b>Créditos de consumo - Sin libranza</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 8.267.188.087	\$ 8.516.483.422	-\$ 249.295.335
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 393.166.110	\$ 478.263.117	-\$85.097.007
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 260.985.156	\$ 312.393.011	-\$51.407.855
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 136.697.004	\$ 197.911.520	-\$61.214.516
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 441.986.602	\$405.348.536	\$ 36.638.066
<b>Microcrédito empresarial - Otras garantías</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 2.102.839	\$3.850.277	-\$ 1.747.438
<b>Créditos comerciales - Otras garantías</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$326.894.732	\$ 150.024.698	\$ 176.870.034
<b>Intereses</b>			
Créditos de consumo	\$ 108.208.348	\$ 179.700.320	-\$ 71.491.972
Créditos microcrédito empresarial	\$ 12.336	\$ -	\$ 12.336
Créditos comerciales	\$ 3.376.475	\$1.446.480	\$ 1.929.995
<b>Convenios</b>			
Medicina prepagada	\$7.093.900	\$-	\$ 7.093.900
Servicios funerarios	\$ 3.171.600	\$ -	\$ 3.171.600
<b>Total</b>	<b>\$ 18.796.004.189</b>	<b>\$ 19.454.144.415</b>	<b>-\$ 658.140.226</b>

La disminución del capital de la cartera fue de \$598.856.085 (3,11%) con respecto al año anterior, debido a una estrategia conservadora de colocación, y una gestión prudente del riesgo.

Por otra parte, las tasas de interés vigentes de los créditos de consumo otorgados están entre el 14,03% E.A y el 24,89 % E.A. a diciembre 31 de 2024, según el reglamento interno de crédito de Coopsocial. Así mismo, las garantías de los créditos están representadas en aportes sociales, pagarés, codeudores, depósitos en garantía, fondos de garantías, pignoraciones e hipotecas.

## CLASIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS

Clasificación de la cartera por nivel de riesgo, fuente Circular Externa 022 de 2020

CATEGORÍA	CONSUMO
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Corresponde a la clasificación de la cartera morosa, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS

Coopsocial, sigue los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Anexo 1, para determinar los deterioros individuales a que haya lugar, producidos por riesgo crediticio.

Deterioro	2024	2023	V. Absoluta
<b>Deterioro créditos de consumo</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ 3.669.581	\$ 87.250.287	-\$ 83.580.706
Categoría B - Riesgo aceptable	\$ 3.790.096	\$ 17.711.988	-\$ 13.921.892
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 20.773.247	\$ 36.782.468	-\$ 16.009.221
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 36.420.913	\$ 41.339.510	-\$ 4.918.597
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 216.331.974	\$ 262.172.605	-\$ 45.840.631
<b>Deterioro intereses créditos de consumo</b>			
Categoría C - Riesgo apreciable	\$ 6.371.358	\$ 13.028.405	-\$ 6.657.047
Categoría D - Riesgo significativo	\$ 5.096.394	\$ 7.137.592	-\$ 2.041.198
Categoría E - Riesgo de incobrabilidad	\$ 6.316.624	\$ 20.476.898	-\$ 14.160.274
Créditos con periodo de gracia	\$ 1.433.070	\$ -	\$ 1.433.070
<b>Deterioro microcrédito empresarial</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 154.011	-\$ 154.011
<b>Deterioro créditos comerciales</b>			
Categoría A - Riesgo normal	\$ -	\$ 7.500.634	-\$ 7.500.634
<b>Deterioro general cartera de créditos</b>	\$ 186.741.415	\$ 246.694.216	-\$ 59.952.801
<b>Total</b>	<b>\$ 486.944.672</b>	<b>\$ 740.248.614</b>	<b>-\$ 253.303.942</b>

En lo concerniente al efecto de las garantías sobre la provisión, para los saldos de los créditos calificados en las categorías A, B, C y D, se hace deterioro. En esta provisión, se tuvieron en cuenta las directrices de la política de cartera aprobada por Coopsocial en materia de garantías.

Frente al cumplimiento con la normatividad vigente, la entidad sigue rigurosamente lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, respecto de las garantías para las diferentes líneas de crédito: “las garantías que respaldan la operación, son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioros. Estas deben ser idóneas, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada”, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Clasificación cartera por garantías	A	B	C	D	E
Depósitos de dinero en garantía	\$ 58,116,929	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
garantía no idónea	\$ 4,617,639,148	\$ 174,013,464	\$ 141,816,897	\$ 203,903,641	\$ 208,015,783
Hipotecaria	\$ 1,460,608,544	\$ 150,605,580	\$ 40,424,011	\$ -	\$ -
Prendaria (vehículos y maquinaria)	\$ 801,813,881	\$ -	\$ 25,081,055	\$ 40,506,646	\$ 97,085,560
Sin garantía	\$ 10,230,917,754	\$ 142,799,918	\$ 4,731,276	\$ 11,461,859	\$ 174,599,584
<b>Total</b>	<b>\$ 17,169,096,256</b>	<b>\$ 467,418,962</b>	<b>\$ 302,053,239</b>	<b>\$ 255,872,146</b>	<b>\$ 479,700,927</b>

A continuación, se discrimina el capital de la cartera por sector económico:

Concepto	A	B	C	D	E
Pensionados	\$ 6,931,804,507	\$ 63,434,972	\$ 21,614,961	\$ 6,352,668	\$ 139,863,862
Empleados	\$ 2,450,844,712	\$ 69,352,267	\$ 40,424,011	\$ 500,000	\$ 40,066,939
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 1,085,579,481	\$ 25,597,595	\$ 34,066,966	\$ -	\$ 66,159,513
Educación	\$ 1,022,012,831	\$ 56,529,042	\$ 107,532,636	\$ -	\$ -
Industrias manufactureras	\$ 858,039,494	\$ 153,507,213	\$ 34,421,885	\$ 13,947,353	\$ 32,187,243
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 937,638,422	\$ 28,977,480	\$ 5,658,538	\$ 7,270,984	\$ 50,117,781
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 628,262,003	\$ 12,406,900	\$ 6,386,488	\$ -	\$ 4,261,100
Otras actividades de servicios	\$ 550,405,991	\$ 10,457,882	\$ 5,134,703	\$ -	\$ 70,475,466
Transporte y almacenamiento	\$ 398,465,088	\$ 16,034,286	\$ 14,801,095	\$ 125,278,505	\$ 28,871,781
Actividades financieras y de seguros	\$ 482,759,033	\$ -	\$ -	\$ 26,603,583	\$ -
Rentistas de capital	\$ 403,215,592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 294,739,472	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,660,232
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 208,108,829	\$ 3,897,447	\$ 25,167,203	\$ 45,103,269	\$ 13,425,768
Construcción	\$ 152,796,699	\$ -	\$ 6,844,753	\$ 30,815,784	\$ -
Actividades inmobiliarias	\$ 161,368,403	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,029,164
Alojamiento y servicios de comida	\$ 119,725,894	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,582,078
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 110,428,812	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras clasificaciones	\$ 93,011,676	\$ 2,581,410	\$ -	\$ -	\$ -
Dependientes	\$ 87,017,866	\$ 2,777,233	\$ -	\$ -	\$ -
Información y comunicaciones	\$ 50,318,917	\$ 21,865,235	\$ -	\$ -	\$ -
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 64,720,492	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	\$ 41,126,115	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 36,705,927	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 17,169,096,256</b>	<b>\$ 467,418,962</b>	<b>\$ 302,053,239</b>	<b>\$ 255,872,146</b>	<b>\$ 479,700,927</b>

El movimiento del deterioro por modalidad de crédito se dio de la siguiente manera:

Cuenta	Nombre cuenta	31/12/2023	31/12/2024	Variación (A)	Gasto (B)	Ingreso (C)	Diferencia (A-B-C)
144500	Deterioro créditos de consumo (cr)	\$ 445,256,858	\$ 280,985,811	-\$ 164,271,047			-\$ 164,271,047
144600	Deterioro intereses créditos de consumo (cr)	\$ 40,642,895	\$ 19,217,446	-\$ 21,425,449			-\$ 21,425,449
145800	Deterioro microcrédito empresarial (cr)	\$ 154,011	\$ -	-\$ 154,011			-\$ 154,011
146500	Deterioro créditos comerciales (cr)	\$ 7,500,634	\$ -	-\$ 7,500,634			-\$ 7,500,634
146800	Deterioro general de cartera de créditos (cr)	\$ 246,694,216	\$ 186,741,415	-\$ 59,952,801			-\$ 59,952,801
146805	Deterioro general de cartera de créditos (cr)	\$ 192,729,856	\$ 186,741,415				\$ -
146810	Deterioro general adicional cartera de créditos (cr)	\$ 53,964,360	\$ -				\$ -
165599	Deterioro responsabilidades pendientes (cr)	\$ -	\$ 7,072,170	\$ 7,072,170			\$ 7,072,170
422500	Recuperación créditos de consumo	\$ 131,143,517	\$ 420,399,082			-\$ 420,399,082	\$ 420,399,082
422524	Recuperación intereses créditos de consumo	\$ 34,110,507	\$ 70,795,551				\$ -
511500	Deterioro	\$ 335,585,133	\$ 500,499,461		\$ 500,499,461		-\$ 500,499,461
511529	Intereses créditos de consumo	\$ 1,538,630	\$ 10,842,750				\$ -
831000	Activos castigados	\$ 349,205,809	\$ 675,537,960	\$ 326,332,151			\$ 326,332,151
831015	Cartera de crédito	\$ 349,205,809	\$ 675,537,960				\$ -
	<b>Saldo deterioro cartera individual</b>	<b>\$1,489,320,617</b>	<b>\$1,683,295,101</b>	<b>\$80,100,379</b>	<b>\$500,499,461</b>	<b>-\$420,399,082</b>	<b>-</b>

# CASTIGOS DE CARTERA

Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el Capítulo III, Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cédula	Altura de mora - días	Saldo Aportes	Saldo Depósitos	Saldo crédito con intereses	Valor castigado	Saldo deterioro	Fecha Castigo
75077066	365	\$ 184.133	\$ 15.723	\$ 4.224.393	\$ 4.024.537	\$ 4.081.875	30/05/2024
24332970	365	\$ 92.513	\$ 15.426	\$ 4.640.774	\$ 4.532.835	\$ 4.584.520	30/05/2024
1055916246	365	\$ 315.252	\$ 22.710	\$ 5.109.458	\$ 4.771.496	\$ 4.862.774	30/05/2024
1053828262	365	\$ 633.906	\$ 329.366	\$ 6.041.533	\$ 5.078.261	\$ 5.294.796	30/05/2024
30392841	365	\$ 571.101	\$ 23.843	\$ 7.424.017	\$ 6.829.073	\$ 7.036.156	30/05/2024
30336097	365	\$ 392.558	\$ 15.768	\$ 7.951.681	\$ 7.543.355	\$ 7.679.559	30/05/2024
1054997882	365	\$ 628.749	\$ 15.119	\$ 9.393.780	\$ 8.749.912	\$ 8.980.384	30/05/2024
1035862682	365	\$ 544.616	\$ 20.996	\$ 9.673.066	\$ 9.107.454	\$ 9.332.007	30/05/2024
30392602	365	\$ 3.188.422	\$ 16.030	\$ 12.893.731	\$ 9.689.279	\$ 10.131.741	30/05/2024
75074439	365	\$ 728.968	\$ 359.101	\$ 15.957.322	\$ 14.869.253	\$ 15.399.397	30/05/2024
1053764957	365	\$ 402.518	\$ 265.964	\$ 19.011.294	\$ 18.342.812	\$ 18.638.078	30/05/2024
75089562	365	\$ 906.212	\$ 267.915	\$ 38.618.388	\$ 37.444.261	\$ 37.904.346	30/05/2024
1060648780	393	\$ 147.596	\$ 12.479	\$ 5.757.157	\$ 5.597.082	\$ 5.681.243	30/05/2024
1054999736	395	\$ 305.699	\$ 206.161	\$ 6.543.143	\$ 6.031.283	\$ 6.210.818	30/05/2024
1053832256	395	\$ 163.636	\$ 1.655.556	\$ 31.699.855	\$ 29.880.663	\$ 30.633.332	30/05/2024
1053843583	426	\$ 340.390	\$ 15.395	\$ 2.539.191	\$ 2.183.406	\$ 2.294.778	30/05/2024
1053874382	426	\$ 305.964	\$ 17.729	\$ 4.262.239	\$ 3.938.546	\$ 4.021.810	30/05/2024
1053861160	456	\$ 401.571	\$ 310.813	\$ 9.967.306	\$ 9.254.922	\$ 9.543.573	30/05/2024
1053775460	464	\$ 1.041.485	\$ 16.073	\$ 5.537.870	\$ 4.480.312	\$ 4.707.450	30/05/2024
24261025	479	\$ 1.464.767	\$ 27.176	\$ 3.796.208	\$ 2.304.265	\$ 2.423.525	30/05/2024
1053794035	546	\$ 888.175	\$ 69.454	\$ 11.374.547	\$ 10.416.918	\$ 10.765.170	30/05/2024
30333296	554	\$ -	\$ -	\$ 429.051	\$ 429.051	\$ 429.051	30/05/2024
30333296	574	\$ 586.932	\$ 50.750	\$ 5.798.400	\$ 5.160.718	\$ 5.426.515	30/05/2024
1053783942	517	\$ -	\$ -	\$ 13.936.293	\$ 13.936.293	\$ 13.936.293	30/05/2024
1053783942	578	\$ -	\$ -	\$ 2.170.339	\$ 2.170.339	\$ 2.170.339	30/05/2024
1053783942	484	\$ -	\$ -	\$ 904.115	\$ 904.115	\$ 904.115	30/05/2024
1053771975	520	\$ 687.646	\$ 19.143	\$ 3.668.331	\$ 2.961.542	\$ 3.355.222	31/10/2024
1053828654	465	\$ 504.138	\$ 31.958	\$ 2.590.821	\$ 2.054.725	\$ 1.945.116	6/11/2024
1053811452	403	\$ 795.033	\$ 129.422	\$ 2.372.427	\$ 1.447.972	\$ 1.374.193	6/11/2024
80491073	370	\$ 3.227.153	\$ -	\$ 13.774.214	\$ 10.547.061	\$ 9.099.081	6/11/2024
24834378	512	\$ 9.782.198	\$ -	\$ 21.581.793	\$ 11.799.595	\$ 7.531.551	6/11/2024
15899444	400	\$ 11.129.413	\$ -	\$ 26.097.031	\$ 14.967.618	\$ 10.898.120	6/11/2024
24432334	434	\$ 92.432	\$ 19.193	\$ 20.578.657	\$ 20.467.032	\$ 20.431.237	6/11/2024
79600235	465	\$ 549.553	\$ 15.257	\$ 6.211.313	\$ 5.646.503	\$ 5.635.717	6/11/2024
1053840361	434	\$ -	\$ 181.942	\$ 2.232.483	\$ 2.050.541	\$ 2.050.541	6/11/2024
52884003	434	\$ 1.027.549	\$ -	\$ 16.637.470	\$ 15.609.921	\$ 15.404.746	6/11/2024
1060653150	434	\$ 910.013	\$ 230.687	\$ 20.441.343	\$ 19.300.643	\$ 19.311.086	6/11/2024
16071825	434	\$ 971.507	\$ 595.182	\$ 31.319.759	\$ 29.753.070	\$ 30.300.788	6/11/2024
1079391467	495	\$ 398.654	\$ 21.629	\$ 9.262.025	\$ 8.841.742	\$ 8.850.473	6/11/2024
1053791208	373	\$ 311.342	\$ 181.066	\$ 32.034.769	\$ 31.542.361	\$ 31.231.019	6/11/2024
1151955603	434	\$ 383.488	\$ 95.378	\$ 5.561.961	\$ 5.083.095	\$ 5.059.577	6/11/2024
1002591299	373	\$ 742.071	\$ 335.993	\$ 9.928.573	\$ 8.850.509	\$ 9.000.667	6/11/2024
1007234215	443	\$ 629.202	\$ 27.860	\$ 11.577.176	\$ 10.920.114	\$ 10.929.117	6/11/2024
30403728	373	\$ 116.787	\$ 456.681	\$ 27.042.868	\$ 26.469.400	\$ 26.922.915	6/11/2024
75104460	431	\$ 116.560	\$ 21.603	\$ 2.122.629	\$ 1.984.466	\$ 2.006.069	6/11/2024
<b>Total</b>		<b>\$ 46.609.902</b>	<b>\$ 6.112.541</b>	<b>\$ 510.690.794</b>	<b>\$ 457.968.351</b>	<b>\$ 454.410.880</b>	

Para el año 2024, se deja constancia en las presentes revelaciones:

- No se presentaron ventas o compras de cartera.
- No se realizaron reestructuraciones de créditos u otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas.
- No se tuvieron créditos a cargo de personas que alcanzaron acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encontraban tramitando procesos de concurso universal de acreedores.
- Así mismo, no tuvo bienes recibidos en pago. Las políticas adoptadas por Coopsocial para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, frente a los casos de castigos de cartera, se harán siguiendo lo dispuesto en el capítulo III, título I, de la Circular Básica Contable y Financiera

## NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al valor de los derechos a reclamar, derivados de la prestación de servicios en desarrollo del objeto social.

Cuentas por Cobrar Asociados y Empleados	2024	2023	V. Absoluta
Deudores por prestación de servicios	\$ -	\$ 3.140.707	-\$ 3.140.707
Deudores patronales	\$ 64.313.710	\$ 6.534.554	\$ 57.779.156
Responsabilidades pendientes	\$ 10.436.869	\$ 5.299.020	\$ 5.137.849
Deterioro responsabilidades pendientes	-\$ 7.072.170	\$ -	-\$ 7.072.170
<b>Total</b>	<b>\$ 67.678.409</b>	<b>\$ 14.974.281</b>	<b>\$ 59.776.298</b>

Otras Cuentas por Cobrar	2024	2023	V. Absoluta
Anticipos	\$ 35.955.950	\$ -	\$ 35.955.950
Anticipo de impuestos	\$ 24.587.935	\$ 19.475.875	\$ 5.112.060
Otras cuentas por cobrar	\$ 53.658.939	\$ 50.647.862	\$ 3.011.077
<b>Total</b>	<b>\$ 114.202.824</b>	<b>\$ 70.123.737</b>	<b>\$ 44.079.087</b>

## NOTA 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los bienes tangibles adquiridos y usados de forma permanente, que son necesarios para la prestación de los servicios en Coopsocial y no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios, cuya vida útil excede a un año. La depreciación acumulada, calculada de acuerdo con la vida útil, se realiza en línea recta.

Concepto	Saldo 31/12/2023	Compras 2024	Depreciación	SALDO 31/12/2024
Terrenos	\$ 1,387,234,166	\$-	\$-	\$ 1,387,234,166
Edificios	\$ 101,467,250	\$ 408,890,834	\$ 3,667,488	\$ 506,690,596
Muebles y equipo de oficina	\$ 27,182,562	\$ 36,985,023	\$ 4,529,127	\$ 59,638,458
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 11,134,265	\$ 43,756,666	\$ 8,172,331	\$ 46,718,600
<b>Total</b>	<b>\$ 1,527,018,243</b>	<b>\$ 489,632,523</b>	<b>\$ 16,368,946</b>	<b>\$ 2,000,281,820</b>

En el año 2024 se empezó la remodelación del edificio donde se encuentra la sede administrativa, y se espera que sea entregada para el mes de marzo del 2025. Debido a lo anterior, el Consejo de Administración en el acta 446 del 20 de diciembre de 2024, autorizó dar de baja propiedad, planta y equipo por valor de \$60.625.673, los cuales ya se encontraban 100% depreciados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Coopsocial:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, con la influencia de los estados de estos.
- La vida útil de los activos, está determinada en el manual de políticas contables de acuerdo con la vida útil, calculada con base en el tiempo estimado que indiquen las bases fiscales del Estatuto Tributario.

- Durante el año se realizaron compras para la remodelación de la sede por valor de \$408.890.834, también se compraron tres cajas fuertes, el digiturno y equipos de oficina, cómputo y comunicación, con el fin de equipar a los colaboradores de las herramientas necesarias para desarrollar el objeto social de la cooperativa.
- No se presentaron pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de adecuación.
- No se realizaron revaluaciones.
- Ningún activo fijo se encuentra con alguna restricción o está pignorada como garantía de deudas.
- Así mismo, se tienen constituidos seguros con amparos específicos para la protección y conservación de dichos bienes, que cubren riesgos de hurto, incendio, terremoto, explosión, asonada, actos malintencionados, entre otros.

## NOTA 6. OTROS ACTIVOS

En este rubro, se contabilizan los derechos que la cooperativa ha adquirido con los Fondos Regionales de Garantías mediante convenios, a los cuales se les hace revisiones periódicas. En su clausulado, indica la forma de realizar las reclamaciones por siniestralidad que formalice Coopsocial ante los mismos, condiciones y liquidaciones, entre otros aspectos establecidos.

Otros Activos	2024	2023	V. Absoluta
Seguros	\$ -	\$ 29.915.309	-\$ 29.915.309
Amortización acumulada (CR) - Seguros	\$ -	-\$ 29.915.309	\$ 29.915.309
Derechos (Fondo Regional de Garantías del Café)	\$ 87.759.496	\$ 85.260.382	\$ 2.499.114
Amortización acumulada (CR) (Fondo Regional de Garantías del Café)	-\$ 87.759.496	-\$ 85.260.382	-\$ 2.499.114
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Al 31 de diciembre de 2024, Coopsocial:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de los elementos de activos intangibles.
- La vida útil de los activos, está determinada en 12 meses para los seguros.
- No se presentaron pérdidas por deterioro.

## NOTA 7. DEPÓSITOS

Los depósitos de ahorro ordinarios activos, son los saldos que la cooperativa le adeuda a los asociados por sus depósitos, incluidos los respectivos intereses, de conformidad con un contrato y el respectivo reglamento de ahorros debidamente autorizado. Estos recursos no están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier momento. Estos ahorros están amparados por el seguro de Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), ante una eventual liquidación de la entidad.

Por su parte, los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), comprenden el valor de ahorros por sumas fijas recibidas de los asociados, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar de acuerdo con el plazo y la tasa de interés pactada.

Depósitos	2024	2023	V. Absoluta
Depósitos de ahorros a la vista	\$ 3.465.294.878	\$ 3.704.378.872	-\$ 239.083.994
Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)	\$ 6.844.504.556	\$ 4.272.225.594	\$ 2.572.278.962
<b>Total</b>	<b>\$ 10.309.799.434</b>	<b>\$ 7.976.604.466</b>	<b>\$ 2.333.194.968</b>

## NOTA 8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En esta cuenta, se contabilizan los compromisos adquiridos por la cooperativa con sus asociados y otras entidades.

Obligaciones Financieras	2024	2023	V. Absoluta
Crédito Banco Caja Social 31006592998	\$ -	\$ 436.806.619	-\$ 436.806.619
Crédito Banco Caja Social 31006628006			
Tarjeta Credibanco VISA	\$ -	\$ 4.146.380	-\$ 4.146.380
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 440.952.999</b>	<b>-\$ 440.952.999</b>

## NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

### NOTA 9.1. COSTOS, GASTOS POR PAGAR Y PROVEEDORES

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
<b>Costos, gastos por pagar y proveedores</b>			
Comisiones	\$ -	\$ 1,224,773	-\$ 1,224,773
Servicios públicos	\$ -	\$ 1,764,195	-\$ 1,764,195
Proveedores	\$ 36,190,102	\$ 150,266,736	-\$ 114,076,634
Avances y anticipos recibidos	\$ 661,568	\$ 88,170	\$ 573,398
<b>Total</b>	<b>\$ 36,851,670</b>	<b>\$ 153,343,874</b>	<b>-\$ 116,492,204</b>

### NOTA 9.2. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>			
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 340,280	\$ 1,001,061	-\$ 660,781
Retención en la fuente	\$ 29,688,000	\$ 22,706,071	\$ 6,981,929
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	\$ 2,439,168	\$ 13,026,451	-\$ 10,587,283
<b>Total</b>	<b>\$ 32,467,448</b>	<b>\$ 36,733,583</b>	<b>-\$ 4,266,135</b>

## NOTA 10. RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Corresponde a las contraprestaciones que Coopsocial proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios personales, es decir, los pagos a los cuales tienen derecho los colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo vigente.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
<b>Retenciones y aportes laborales - Beneficios a empleados</b>			
Aportes a empresas promotoras de salud	\$ 3,798,140	\$ 2,307,724	\$ 1,490,416
Aportes a empresas promotoras de pensión	\$ 12,141,000	\$ 2,448,424	\$ 9,692,576
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	\$ 687,600	\$ -	\$ 687,600
Aportes a ICBF, SENA y cajas de compensación Cooperativas	\$ 3,413,700	\$ -	\$ 3,413,700
Por salarios	\$ -	\$ -	\$ -
Cesantías	\$ 62,517,938	\$ 53,398,163	\$ 9,119,775
Intereses de cesantías	\$ 7,502,154	\$ 6,327,125	\$ 1,175,029
Vacaciones	\$ 17,922,062	\$ 6,723,057	\$ 11,199,005
Prima de vacaciones	\$ 17,922,062	\$ 12,499,105	\$ 5,422,957
<b>Total</b>	<b>\$ 125,904,656</b>	<b>\$ 83,703,598</b>	<b>\$ 42,201,058</b>

## NOTA 11. REMANENTES POR PAGAR

Registra los valores correspondientes al remanente de los aportes, ahorros, intereses por pagar de CDAT, créditos aprobados no desembolsados y retornos decretados por Asamblea del remanente de los excedentes y pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos, cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la entidad.

El remanente de aportes y/o depósitos, es resultante del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados que, al momento de la solicitud y aprobación del retiro o exclusión, se hace de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes queden afectados desde su origen como garantía en favor de la entidad, y esta debe proceder a liquidar y separarlos como asociados activos.

Los saldos pendientes de pagos, permanecerán hasta tanto la entidad localice a los beneficiarios para su devolución, o cuando los estatutos contemplen un procedimiento o, en su defecto, por norma especial de la Superintendencia de la Economía Solidaria que instruya sobre su destino.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Valores por reintegrar	\$ 276,307,714	\$ 103,887,137	\$ 172,420,577
Aportes ex asociados	\$ 19,645,437	\$ 5,501,322	\$ 14,144,115
Depósitos ex asociados	\$ 10,909,817	\$ 18,656,652	-\$ 7,746,835
<b>Total</b>	<b>\$ 306,862,968</b>	<b>\$ 128,045,111</b>	<b>\$ 178,817,857</b>

## NOTA 12. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por el Consejo de Administración.

Fondos Sociales y Mutuales	2024	2023	V. Absoluta
<b>Fondo de Educación</b>			
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -
Apropiación de Asamblea	\$ 128,949,695	\$ 99,548,919	\$ 29,400,776
Utilizaciones	\$ 128,949,695	\$ 99,548,919	\$ 29,400,776
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Fondo de Solidaridad</b>			
Saldo inicial	\$ 17,272,096	\$ 24,133,198	-\$ 6,861,102
Apropiación de Asamblea	\$ 72,534,204	\$ 55,996,267	\$ 16,537,937
Utilizaciones	\$ 76,381,843	\$ 62,857,369	\$ 13,524,474
	<b>\$ 13,424,457</b>	<b>\$ 17,272,096</b>	<b>\$ 23,201,309</b>
<b>Fondo de Recreación y Deporte</b>			
Saldo inicial	\$ -	\$ 6,475,368	-\$ 6,475,368
Apropiación de Asamblea	\$ 8,059,356	\$ 6,221,807	\$ 1,837,549
Utilizaciones	\$ 8,059,356	\$ 12,697,175	-\$ 4,637,819
	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>-\$ 9,275,638</b>
<b>Otros fondos con fines específicos</b>			
Saldo inicial	\$ 121,902,240	\$ 130,177,296	-\$ 8,275,056
Apropiaciones	\$ 559,853,801	\$ 715,837,786	-\$ 155,983,985
Utilizaciones	\$ 627,746,934	\$ 724,112,842	-\$ 96,365,908
	<b>\$ 54,009,107</b>	<b>\$ 121,902,240</b>	<b>-\$ 82,440,237</b>

## NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS - DIVERSAS

Corresponde a las facturas mensuales de las empresas prestadoras de servicios, con las cuales la cooperativa tiene convenio y los intereses anticipados de los créditos de los asociados.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
<b>Ingresos recibidos para terceros</b>			
Seguros de vida	\$ 6,609,771	\$ 1,758,921	\$ 4,850,850
Seguros funerarios	\$ 4,257,888	\$ 1,427,488	\$ 2,830,400
Gestión cobranzas cartera vencida	\$ 8,311,438	\$ 2,799,749	\$ 5,511,689
Fondos de garantías	\$ 321,300	\$ 276,675	\$ 44,625
<b>Diversas</b>			\$ -
Intereses	\$ 6,930,263	\$ 5,885,865	\$ 1,044,398
Sobrantes en caja	\$ -	\$ 2,496,141	-\$ 2,496,141
<b>Total</b>	<b>\$ 26,430,660</b>	<b>\$ 14,644,839</b>	<b>\$ 11,785,821</b>

## NOTA 14. APORTES SOCIALES

Es el aporte social, es decir, la participación que ha sido pagada por los asociados a Coopsocial mediante cuotas periódicas en dinero, según el artículo 47 de la Ley 79 de 1988.

El aporte mínimo no reducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que, en ningún momento, podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El capital mínimo no reducible de Coopsocial, es de \$2.222.128.305.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Aportes Sociales	\$ 10,944,662,677	\$ 10,522,358,478	\$ 422,304,199
<b>Total</b>	<b>\$ 10,944,662,677</b>	<b>\$ 10,522,358,478</b>	<b>\$ 422,304,199</b>
Informativo - Artículo 97 estatutos: capital mínimo irreductible	\$ 2,222,128,305	\$ 2,033,426,341	\$ 188,701,964

## NOTA 15. RESERVAS

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social de Coopsocial.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Reserva protección de aportes	\$ 1.778.013.187	\$ 1.689.360.271	\$ 88.652.916
<b>Total</b>	<b>\$ 1.778.013.187</b>	<b>\$ 1.689.360.271</b>	<b>\$ 88.652.916</b>

## NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Desde la Asamblea de 2019, se aprobó la creación del Fondo de Amortización de Aportes y, en las siguientes asambleas, ha habido aumento en este rubro presentando el siguiente saldo:

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Fondo para amortización de aportes	\$ 104.329.197	\$ 88.210.485	\$ 16.118.712
<b>Total</b>	<b>\$ 104.329.197</b>	<b>\$ 88.210.485</b>	<b>\$ 16.118.712</b>

## NOTA 17. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Este saldo, corresponde a la valorización del edificio, la cual se actualizó mediante un avalúo técnico hecho en el mes de diciembre de 2009, por medio del registro en 'Nota Contable Planilla Egresos 4978' por valor de \$17.526.907, y otro en el mes de octubre de 2014, por la lonja de propiedad raíz de Manizales, registrado en 'Planilla de Egresos No. 6382' por valor de \$1.242.601.907.

## NOTA 18. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio, están conformados por los ingresos corrientes de la entidad menos los costos y gastos del año 2024. Se presentó un aumento de \$3.640.401.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Excedentes	\$ 406.608.199	\$ 402.967.798	\$ 3.640.401
<b>Total</b>	<b>\$ 406.608.199</b>	<b>\$ 402.967.798</b>	<b>\$ 3.640.401</b>

## NOTA 19. INGRESOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
<b>Intereses créditos individuales y libranza</b>			
Intereses corrientes comerciales	\$ 22,051,098	\$ 5,968,316	\$ 16,082,782
Intereses corrientes consumo	\$ 2,600,894,067	\$ 2,551,269,965	\$ 49,624,102
Intereses corrientes microempresarial	\$ 732,837	\$ 1,188,109	-\$ 455,272
<b>Intereses créditos transitorios</b>			
Intereses transitorios		\$ 30,860,803	-\$ 30,860,803
<b>Intereses moratorios cartera</b>			
Intereses de mora comerciales	\$ 643,948	\$ 269,313	\$ 374,635
Intereses de mora consumo	\$ 35,563,835	\$ 28,600,273	\$ 6,963,562
Intereses de mora microempresarial	\$ 1,299	\$ -	\$ 1,299
<b>Intereses inversiones</b>			
Instrumentos equivalentes a efectivo	\$ 7,463,934	\$ 3,600,526	\$ 3,863,408
Inversiones fondo de liquidez	\$ 93,406,480	\$ 99,656,751	-\$ 6,250,271
Inversiones en títulos de deuda	\$ 84,848,874	\$ -	\$ 84,848,874
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ 57,350,028	\$ 49,929,452	\$ 7,420,576
Inversiones método de participación patrimonial	\$ 562,251	\$ -	\$ 562,251
<b>Otros ingresos ordinarios y notas crédito</b>			
Ingresos de servicios sociales y de salud	\$ 13,587,603	\$ 10,098,396	\$ 3,489,207
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 32,563,409	\$ 4,677,929	\$ 27,885,480
Devoluciones		-\$ 255,511	\$ 255,511
Otros ingresos	\$ 16,181,970	\$ 511,045	\$ 15,670,925
<b>Reintegro deterioro cartera e inversiones, indemnizaciones y descuentos</b>			
Recuperaciones deterioro	\$ 420,399,082	\$ 131,143,517	\$ 289,255,565
Otros ingresos	\$ 3,345,283	\$ 6,017,041	-\$ 2,671,758
<b>Total</b>	<b>\$ 3,389,595,998</b>	<b>\$ 2,923,535,925</b>	<b>\$ 466,060,073</b>

## NOTA 20. COSTOS POR SERVICIOS

Son los intereses que la cooperativa reconoce por depósitos a la vista, CDAT y préstamo con el Banco Caja Social.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Intereses depósitos a la vista	\$ 61,010,616	\$ 71,025,761	-\$ 10,015,145
Intereses CDAT	\$ 525,216,487	\$ 275,871,110	\$ 249,345,377
Intereses créditos bancarios	\$ 13,478,784	\$ 98,292,940	-\$ 84,814,156
Otros	\$ 13,300	\$ 4,088,000	-\$ 4,074,700
<b>Total</b>	<b>\$ 599,719,187</b>	<b>\$ 449,277,811</b>	<b>\$ 150,441,376</b>

## NOTA 21. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Sueldos	\$ 568,607,861	\$ 559,904,541	\$ 8,703,320
Comisiones	\$ 108,544,770	\$ 96,709,810	\$ 11,834,960
Viáticos	\$ 694,500	\$ -	\$ 694,500
Incapacidades	\$ 5,923,701	\$ -	\$ 5,923,701
Auxilio de transporte	\$ 15,410,800	\$ 20,400,181	-\$ 4,989,381
Cesantías	\$ 62,765,812	\$ 56,170,655	\$ 6,595,157
Intereses sobre cesantías	\$ 7,536,439	\$ 7,473,020	\$ 63,419
Prima legal	\$ 62,575,184	\$ 58,100,046	\$ 4,475,138
Prima extralegal	\$ 62,788,131	\$ 56,507,760	\$ 6,280,371
Prima de vacaciones	\$ 41,991,968	\$ 29,820,912	\$ 12,171,056
Vacaciones	\$ 48,459,049	\$ 30,053,278	\$ 18,405,771
Bonificaciones	\$ 26,569,951	\$ 2,500,000	\$ 24,069,951
Indemnizaciones laborales	\$ -	\$ 67,846,167	-\$ 67,846,167
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 39,476,996	\$ 450,000	\$ 39,026,996
Auxilios al personal	\$ -	\$ 200,000	-\$ 200,000
Aportes salud	\$ 1,672,184	\$ 409,173	\$ 1,263,011
Aportes a pensiones	\$ 95,719,546	\$ 76,048,603	\$ 19,670,943
Aportes ARL	\$ 9,291,100	\$ 8,128,000	\$ 1,163,100
Aportes cajas de compensación familiar	\$ 31,802,800	\$ 25,269,900	\$ 6,532,900
Aportes I.C.B.F	\$ 590,200	\$ -	\$ 590,200
Aportes Sena	\$ 393,500	\$ -	\$ 393,500
Capacitación a personal, servicios médicos y droga, y otros beneficios a empleados	\$ 6,193,472	\$ 6,434,801	-\$ 241,329
<b>Total</b>	<b>\$ 1,197,007,964</b>	<b>\$ 1,102,426,847</b>	<b>\$ 94,581,117</b>

## NOTA 22. GASTOS GENERALES

Son los gastos generados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Honorarios	\$ 62,603,000	\$ 52,659,871	\$ 9,943,129
Impuestos	\$ 30,695,291	\$ 35,436,229	-\$ 4,740,938
*Arrendamientos	\$ 28,857,989	\$ 27,715,852	\$ 1,142,137
Mantenimiento y reparaciones	\$ 23,716,024	\$ 27,486,742	-\$ 3,770,718
Aseo y elementos	\$ 4,044,173	\$ 3,894,256	\$ 149,917
Cafetería	\$ 13,794,157	\$ 10,810,816	\$ 2,983,341
Servicios públicos	\$ 30,651,313	\$ 29,702,760	\$ 948,553
Portes, cables, fax	\$ 3,330,838	\$ 4,651,112	-\$ 1,320,274
Papelería y útiles	\$ 7,640,943	\$ 8,573,101	-\$ 932,158
Suministros	\$ -	\$ 380,240	-\$ 380,240
Publicidad y propaganda	\$ 271,168,799	\$ 143,682,802	\$ 127,485,997
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,499,800	\$ 7,334,420	-\$ 3,834,620
Gastos de Asamblea	\$ 24,624,235	\$ 22,577,777	\$ 2,046,458
Gastos directivos	\$ 10,077,687	\$ 7,129,718	\$ 2,947,969
Gastos de comités	\$ 8,892,521	\$ 8,796,296	\$ 96,225
Gastos legales	\$ 20,240,781	\$ 27,469,957	-\$ 7,229,176
Gastos de representación	\$ 100,000	\$ -	\$ 100,000
Servicios temporales	\$ 3,940,664	\$ 6,118,896	-\$ 2,178,232
Vigilancia privada	\$ 48,827,088	\$ 43,084,515	\$ 5,742,573
Sistematización	\$ 11,566,243	\$ 34,577,708	-\$ 23,011,465
Suscripciones y publicaciones	\$ 400,000	\$ -	\$ 400,000
Auxilios y donaciones	\$ 1,048,722	\$ 1,642,892	-\$ 594,170
<b>Total</b>	<b>\$ 609,720,268</b>	<b>\$ 503,725,960</b>	<b>\$ 105,994,308</b>

\*Corresponde a un contrato de arrendamiento de equipos de cómputo y comunicación que se tiene con un proveedor. Dentro de las condiciones del contrato, se encuentran los siguientes puntos:

- La duración es de 12 meses para impresoras y 36 meses para equipos de cómputo. Se prorroga automáticamente.
- El arrendador se compromete a efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.
- Los equipos solo podrán ser instalados en sitios que lo permitan las especificaciones del fabricante.

Mantener en óptimas condiciones los equipos y suministrar los materiales acordados para el funcionamiento de los mismos.

El contrato no se podrá ceder por ninguna de las partes.

## NOTA 23. DETERIOROS

Son los cargos que se hacen para la protección de cartera y cuentas por cobrar, derivadas de operaciones, siguiendo la normatividad vigente.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Deterioro de créditos de consumo	\$ 449,262,510	\$ 298,748,823	\$ 150,513,687
Deterioro intereses de créditos de consumo	\$ 31,482,403	\$ 27,770,357	\$ 3,712,046
Deterioro de microcrédito empresarial		\$ 134,138	-\$ 134,138
Deterioro de créditos comerciales	\$ 406,558	\$ 7,393,185	-\$ 6,986,627
Deterioro general de cartera de créditos	\$ 10,842,750	\$ 1,538,630	\$ 9,304,120
Deterioro intereses créditos con periodos de gracia	\$ 1,433,070	\$ -	\$ 1,433,070
Deterioro responsabilidades pendientes	\$ 7,072,170	\$ -	\$ 7,072,170
<b>Total</b>	<b>\$ 500,499,461</b>	<b>\$ 335,585,133</b>	<b>\$ 164,914,328</b>

## NOTA 24. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Son los valores provisionados por el desgaste normal de los activos, cumpliendo con las normas vigentes sobre edificios, muebles y equipos de cómputo.

En el año 2024 se realizó un ajuste a la depreciación, con el fin de cumplir el manual de políticas contables de la cooperativa. El siguiente cuadro, muestra las partidas del gasto de las depreciaciones hechas durante los años 2024 – 2023.

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Depreciación edificaciones	\$ 3,667,488	\$ 3,361,867	\$ 305,621
Depreciación muebles y equipo	\$ 6,410,186	\$ 7,410,991	-\$ 1,000,805
Depreciación equipo de cómputo y comunicación	\$ 6,291,272	\$ 661,239	\$ 5,630,033
Amortización otros activos intangibles	\$ -	\$ 29,915,309	-\$ 29,915,309
<b>Total</b>	<b>\$16,368,946</b>	<b>\$ 41,349,406</b>	<b>-\$ 24,980,460</b>

## NOTA 25. GASTOS FINANCIEROS E IMPUESTOS ASUMIDOS

Concepto	2024	2023	V. Absoluta
Gastos bancarios	\$ 1,066,587	\$ 17,396,998	-\$ 16,330,411
Gravámenes, certificaciones y constancias	\$ 18,136,799	\$ 27,541,501	-\$ 9,404,702
Sanciones	\$ 1,093,000	\$ 505,000	\$ 588,000
Comisiones	\$ 31,555,170	\$ 30,643,955	\$ 911,215
Valoración de inversiones hasta el vencimiento	\$ -	\$ 3,987,587	-\$ 3,987,587
Auxilios y donaciones	\$ 3,798,021	\$ 8,071,641	-\$ 4,273,620
Impuestos asumidos	\$ 194,848	\$ 56,288	\$ 138,560
Otros	\$ 3,827,548	\$ -	\$ 3,827,548
<b>Total</b>	<b>\$ 59,671,973</b>	<b>\$ 88,202,970</b>	<b>-\$ 28,530,997</b>

## NOTA 26. CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

No se presentaron cuentas que hayan sufrido modificaciones relevantes, con relación a la situación financiera anterior.

Las notas, hacen parte integral de los estados financieros.